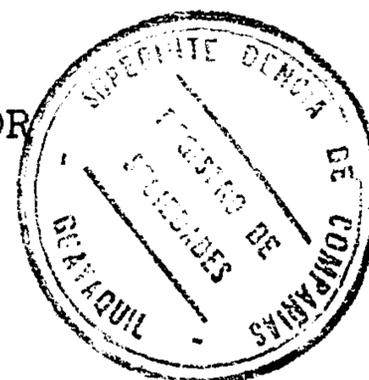


INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, mayo 25 de 1994

Señores
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA AGUSIM S.A



1 MAY 1994

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Compañía me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión terminada el 31 de Diciembre de 1993, el mismo que se resume así:

ENTORNO EMPRESARIAL Y ANALISIS DE RESULTADO

El ejercicio económico 1993, fue un período muy difícil; principalmente por factores económicos como lo es el alto índice inflacionario que vive el país., Además por resolución de la Junta los valores de arriendo se mantuvieron igual que el año anterior esto originó que la Compañía, solo genere los ingresos suficientes para cubrir obligaciones laborales y financieras.

DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL.

Durante mi gestión como Gerente-Administrador de ésta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañía, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones establecieron también ciertas disposiciones que de igual forma se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

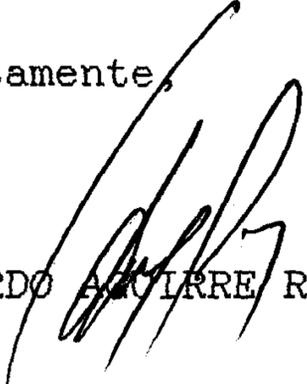
No se han suscitado ningún aspecto administrativo, laboral o legal de importancia relevante, que amerite comentario en el presente informe.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL.

Con el propósito de ayudar a mantener un margen de rentabilidad razonable que permita cubrir los gastos y costos de obligaciones laborales y financieras recomiendo a ustedes señores de la Junta General de Accionistas, aumentar en un 40% el valor de los arriendos.

Estoy a la disposición de los señores socios de la Compañía que deseen ampliar el contenido del presente informe, en el momento que lo consideren oportuno.

Atentamente,



EDUARDO ACUÑA ROMAN.

GERENTE GENERAL.